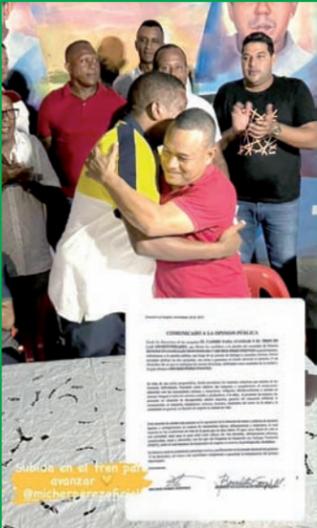


Agua potable para Monguí

Foto Cortesía / Diario del Norte.



La Gerente de la Empresa de Servicios Públicos de La Guajira (Esepgua) Andreína García, acompañada por su equipo de trabajo, la empresa contratista y líderes comunales, llevó a cabo una visita de supervisión de obra en el corregimiento de Monguí. Los avances de la obra están representados en la perforación exitosa de un pozo, que ha permitido la entrega inmediata de agua para abordar las necesidades más apremiantes de la comunidad en una medida provisional. Sin embargo, la atención principal de esta supervisión de obra es la implementación de un proyecto que beneficiará a todo el corregimiento, abarcando alrededor de 360 familias. **P. 3**



Benedicto González se unió a Micher Pérez para la alcaldía de Fonseca

El candidato a la alcaldía de Fonseca por el movimiento político Colombia Humana, Benedicto González, se unió a Micher Pérez de ASI, tras haber agotado un proceso de diálogo y consultas internas que dieron con la unificación de las dos campañas, todo con el fin de enfrentar al candidato de 'Si podemos' y el Partido de la U, Enrique Luis "Kike" Fonseca. Explicaron que se trata de una unión programática donde prevalecen los intereses colectivos encima de los individuales, buscando como objetivo dar respuesta y cumplimiento al compromiso adquirido con las comunidades del municipio de Fonseca.



Construcción de la nueva sede de la ESE Hospital Armando Pabón López de Manaure es una realidad

P. 12

Comerciantes de Maicao denuncian negligencia en Capitanía de Puerto para descargar las mercancías navideñas



Los comerciantes de Maicao le notificaron al presidente Gustavo Petro que el teniente Otto Stefan Guerra, de la Capitanía de Puerto Bolívar, no ha permitido el arribo de la nave 'Faith Yadd' a las instalaciones portuarias de Pensoport en la Alta Guajira, cargado con artículos navideños. Los afectados sostienen que el teniente Guerra, de manera radical, se rehúsa a permitir la entrada de la nave en mención y a tener un diálogo con la sociedad civil y comercial, contrariando la esencia de la construcción de nuestro país como gran "Potencial Mundial de la Vida, basado en el diálogo y respeto a nuestros principios y valores como pueblos ancestrales".



Avanza obra de mejoramiento de escenario deportivo en IE Técnica Agropecuaria de Fonseca

P. 2

REGIONALES

En su visita a Riohacha ministra de Ambiente exaltó trabajos de Corpoguajira



P. 12

JUDICIALES

Sin vida y con varios impactos de bala, hallan a un joven en la zona rural del municipio de Villanueva

P. 19

Niño de 12 años muere al parecer por inmersión en un jagüey en ranchería entre La Majayura y Maicao

P. 19

A \$1.000 millones ascendería hurto en la casa de Silvestre Dangond en Valledupar

Según confirmaron allegados al cantante en redes sociales, ayer los ladrones ingresaron a la vivienda y perpetraron el millonario robo.

Al cierre de esta edición las autoridades en Valledupar ni el artista vallenato habían confirmado o desmentido el asalto y las circunstancias. **P. 19**

Oráculos

Falsa orden de captura

La Fiscalía tiene conocimiento de la identidad de los autores de una falsa orden de captura que circuló por grupos de WhatsApp en contra de Jaime Enrique Lacouture, esposo de la candidata a la alcaldía de Villanueva, Cielo Peñalosa. La falsa orden circuló por redes sociales 24 horas del inicio de las elecciones y desde entonces investigadores especiales buscaron el origen del documento apócrifo y... ¡Oh sorpresa!

De Benedicto a Micher

Dos candidatos a la alcaldía de Fonseca se unieron para 'Avanzar'. Benedicto de Jesús González del movimiento político 'Colombia Humana', se montó al 'Tren de las oportunidades' que dirige Micher Pérez. En esta unión predominó la encuesta real que se tomó el pasado 29 de octubre en donde Benedicto logró 2.888 votos ocupando el tercer lugar y Micher obtuvo 3.733 teniendo la segunda votación

Demandas de nulidad

Varios abogados en Bogotá recibieron la autorización de un grupo de guajiros para que procedan esta semana con las demandas de nulidad en contra de la elección de varios alcaldes electos e inclusive, buscan como medida cautelar que los nuevos mandatarios no se posesionen. Lo paradójico es que quienes en el pasado apoyaron las demandas hoy sus contradictores le demandan a su alcalde.

Carga navideña

Los comerciantes de Maicao dicen que las mercancías para el consumo navideño están flotando en el mar Caribe ¿Y eso por qué? Le notificaron al presidente Petro que el teniente Otto Stefan Guerra, de la Capitanía de Puerto Bolívar, no ha permitido el arribo de la nave Faith Yadd que contiene los artículos navideños. A juicio de los afectados, Guerra no deja entrar la motonave, mucho menos da una justificación.

El bienestar y desarrollo de la comunidad estudiantil de Fonseca

¡Con hechos!



El alcalde Hamilton García lidera la construcción y adecuación de la cancha de la I.E. Técnica Agropecuaria de Fonseca.

La Administración Municipal Unidos Podemos, con el liderazgo de nuestro alcalde Hamilton García Peñaranda, en conjunto con la Secretaría de Planeación, reafirma su compromiso con el bienestar y desarrollo integral de la comunidad estudiantil de Fonseca.

Nos complace informarles sobre la reciente visita a la obra de mejoramiento de escenario deportivo mediante la construcción de cubierta, en la cancha de la Institución Educativa Técnica Agropecuaria de Fonseca.

Con el firme propósito de promover un estilo de vida saludable y proporcionar oportunidades enriquecedoras para nuestros niños y jóvenes, se está llevando a cabo la construcción y adecuación de la cancha de la institución.

Estos espacios no solo fomentarán la práctica deportiva, sino que también contribuirán al fortalecimiento de valores como el trabajo en equipo, la disciplina y el respeto mutuo.

Creemos firmemente en el papel crucial que de-



El alcalde en conjunto con la Secretaría de Planeación, reafirman su compromiso con el progreso y bienestar de todos.

sempeñan las actividades deportivas en el desarrollo académico y personal de los estudiantes.

Esta obra refleja nuestro compromiso continuo con la educación y el bienestar de

la niñez y la juventud y estamos felices de presenciar cómo estos nuevos espacios se convierten en escenarios de aprendizaje y crecimiento de los estudiantes.

¡Unidos podemos!



El alcalde asegura que estos espacios fomentarán la práctica deportiva y contribuirán al fortalecimiento de valores.

Oráculos

Verónica Alcocer

La primera dama de la Nación, Verónica Alcocer, como siempre luciendo impecable, así se le vio en su participación en la Feria del Libro de Venezuela 2023. Verónica aprovechó para mostrar una hermosa mochila wayú que desfiló en la alfombra roja en el aeropuerto de Caracas, la capital de Venezuela. Muy bien por Verónica, siempre reconociendo la cultura wayú.

Felicitado

En su visita a Riohacha, la ministra de Ambiente, Susana Muhamad, destacó los trabajos de Samuel Lanao, director de Corpoguajira, para proteger los ecosistemas del Departamento. Los altos funcionarios desarrollaron varias actividades. Hubo muchos aplausos, felicitaciones y se acordó el fortalecimiento de acciones para atender el fenómeno del Niño. Samuel sigue mostrando los logros de su gestión ¡Así es que es!

Caicedo presidente

El exgobernador del Magdalena, Carlos Caicedo, está enfilando baterías para aspirar a la Presidencia de la República. El político de familia guajira confirmó su aspiración en un primer encuentro con más de 200 miembros activos y representantes de la izquierda. El exgobernador no pierde oportunidad y muy seguramente muy pronto estará en territorio guajiro promoviendo su candidatura.

El listado

La elección para nuevo director de Corpoguajira, está para alquilar balcones. Un total de 24 profesionales entregaron su hoja de vida que deben ser analizadas por un comité evaluador. El único seguro de pasar ese filtro es el actual director Samuel Lanao, quien está buscando la reelección. ¿Y por qué? Hace cuatro años ya pasó ese filtro. Muy pronto se sabrá quién pasa a la segunda ronda. A esperar se dijo.

oraculo@diariodelnorte.net



La gerente de Esepgua, Andreína García, estuvo acompañada por su equipo de trabajo, la empresa contratista y líderes comunales.

Avanzan las obras para el acueducto Gerente de Esepgua supervisa proyecto integral que garantizará agua potable a Monguí

La Gerente de la Empresa de Servicios Públicos de La Guajira (Esepgua) Andreína García, acompañada por su equipo de trabajo, la empresa contratista y líderes comunales, llevó a cabo una visita de supervisión de obra en el corregimiento de Monguí.

El foco de la visita se centró en el sector de La Guayabita, una comunidad que nunca antes había tenido suministro de agua.

Los avances de la obra están representados en la perforación exitosa de un pozo, que ha permitido la entrega inmediata de agua para abordar las necesidades más apremiantes de la comunidad en una medida provisional.

Sin embargo, la atención principal de esta supervisión de obra es la implementación de un proyecto que beneficiará a todo el corregimiento, abarcando alrededor de 360 familias.

La finalidad última es proporcionar acceso a agua potable segura para cada hogar, marcando una significativa mejora en la calidad de vida para la totalidad de los habitantes de Monguí.

Durante la visita, la gerente de Esepgua destacó la



La supervisión de esta obra representa que el trabajo colaborativo puede transformar comunidades enteras.

importancia de este proyecto para el bienestar general y expresó su gratitud por la colaboración activa entre la comunidad, las autoridades locales y los trabajadores de la construcción.

Este esfuerzo conjunto

refleja la determinación de los habitantes para superar desafíos fundamentales y avanzar hacia un futuro donde el acceso confiable a agua potable sea una realidad para cada familia.

La supervisión de obra no solo representa un compromiso por parte de Esepgua en la provisión de servicios esenciales, sino también un ejemplo inspirador de cómo el trabajo colaborativo puede transformar comunida-

des enteras. La historia de La Guayabita, aunque destacada, es solo un capítulo en el camino hacia un futuro más próspero y equitativo para todo el corregimiento de Monguí.

'El negro Cali', un hombre virtuoso que engalanó el folclor vallenato con cientos de canciones

Calixto Ochoa le ponía música a sus amores cercanos y lejanos

Por Juan Rincón Vanegas

@juanrinconv



La vida del juglar Calixto Antonio Ochoa Campo estuvo rodeada de canciones donde el corazón fluctuaba unido a su acordeón para con frases sencillas enmarcar su pensamiento en los amores que le regalaron alegrías y ciertas decepciones.

En esa instancia muchas veces meditaba en la mujer que al llegar las horas de la tarde le removía el sentimiento, provocándole regresar al lugar donde la había conocido.

También se fijó en un libro rojo bien adornado con una rosita blanca muy aparente, pero en un descuido llegó el verano y lo marchitó, no habiendo fórmula para regresarlo a su estado natural. Eso lo hacía llorar por su mala suerte, pero como buen agricultor volvía a sembrar el amor en terreno fértil.

Analizando sobre el ajedrez de la vida donde se debe tener concentración o de lo contrario se pierde la dama, optó por ser realista y no echarse mentiras. Es así como dijo. "Si la vida fuera estable todo el tiempo, yo no bebería ni malgastaría la plata, pero me doy cuenta que la vida es un sueño, y antes de morir es mejor aprovecharla".

En algunas oportunidades la sequía del amor lo azotó llegando enmarcada en forma de penas teñidas de desencantos. Para driblarlas buscó la opción que nunca le fallaba, su acordeón al que al sonar le añadía versos acompañados de lamentos. Sí, esos lamentos que le atormentaban el pensamiento, pero seguía



Al prolífico artista vallenato Calixto Ochoa le grabaron más de mil obras sin repetir letra, ni melodía.

empeñado en que amar es un deber para no estar pensando en vida.

El hijo de Valencia de Jesús, querido pueblo del Cesar, siempre fue considerado un hombre virtuoso que engalanó el folclor vallenato con cientos de canciones, siendo su mejor carta de presentación, incluso al tomarlas Diomedes Díaz para grabarlas y parecía que fueran de su autoría, caso de 'Mi biografía'. "Como no la tengo escrita les voy a contar señores. A contar mi biografía desde niño hasta esta parte. Soy hijo de gente pobre, honrada y trabajadora y así luchando la vida me levantaron mis padres. Después salí a rodar tierra sin fin, dejando sola mi tierra natal. No tengo plata pero menos mal, que ya

cambió mi modo de vivir".

De igual manera, Calixto Ochoa no solamente tenía la virtud de penetrar a través de sus canciones por los oídos de la mujer pretendida, sino que se escondía en sus pupilas para que ella viera un mundo diferente lleno de las cosas más divinas que regala el amor, subido a la máxima escala del sentimiento.

Dulsaide, lo amó hasta el final

Entre esos detalles, 'El Negro Cali', fijó su mirada en Dulsaide Bermúdez Díaz, con quien vivió el amor en dos etapas. Primero en 1971, volviéndola a encontrar 19 años después para estar con ella hasta el final de sus días.

Dulsaide o 'Dulsa', como la llamaba el maestro Calixto, a pesar de cumplir ocho años de su muerte (18 de noviembre de 2015), nunca ha dejado de amarlo y contar interesantes historias que permanecen intactas en su memoria. Esta mujer nacida en Villanueva, La Guajira, le conocía los horarios de su corazón siendo su guía y apoyo constante. Ellos fueron como como dos tortolitos en un mismo nido.

Al pedirle su concepto sobre el hombre que la enamoró con detalles, expresó. "El maestro, era el hombre de lengua activa que blandaba cualquier corazón, el del ingenio popular, el compositor versátil que supo darle el toque preciso a su sincero amor al folclor valle-

nato". Además, al 'maestro', como lo llamaba, le grabaron más de mil obras sin repetir letra, ni melodía. "En la casa quedó una caja llena de cassettes con canciones iniciadas y casi al terminar. Chiflaba y grababa porque se le podía escapar la melodía", aseveró.

El recuerdo galopaba en su memoria y entonces contó. "Al maestro lo conocí en el Festival Vallenato del año 1970 cuando se coronó Rey Vallenato. Lo observé tocando en un kiosco y me llamó la atención porque mucha gente tenía que ver con él por su manera de tocar el acordeón. Esa vez no pasó nada en cuestiones del amor. Todo comenzó un año después y al poco tiempo como por arte de magia cada uno tomó su camino, hasta que nos volvimos a encontrar en 1990".

Se notó en su rostro la tristeza, pero en sus palabras ese toque de magia por el juglar que tuvo el gusto preciso para enamorarla, decirle las frases justas y las notas de su acordeón para que adornaran su corazón.

Con la sinceridad deambulando por su pensamiento confesó. "Para mí el estar al lado del maestro era demasiado, era lo más grande que yo pude conocer. Estoy muy agradecida con él por permitirme pasar a su lado 25 gratos años. Sí, esos años en los que me enseñó que lo mejor del mundo era la pureza del alma y el amor a tiempo". Calló un instante

y se respetó su silencio porque era como estar en contacto directo con el alma.

Marcó la historia musical

El rápido repaso por la vida de Calixto Ochoa, el hijo de César Salomón Ochoa López, y María Jesús Campo Pertuz, hizo declarar a los expertos ser la estampa del hombre campesino que supo en el momento justo dedicarse a tocar su acordeón y componer canciones que marcaron los mejores tiempos del vallenato.

La música vallenata tradicional continúa su andar lento o rápido de acuerdo a como el acordeón regale la melodía, pero se siguen escuchando esos gloriosos cantos de Calixto Ochoa, donde aparece hasta su sonrisa y las palabras. "Yo no soy grande, el grande es Dios que todo lo puede". Amén.

Enseguida, como si fuera una historia salida del alma de Macondo, donde aplaude Gabriel García Márquez, se escucha. "Mientras yo viva te estoy queriendo con frenesí, y un testamento yo estoy haciendo hacia tu favor. Cuando yo muera estás amparada siempre por mí, para que sepas que yo si soy de buen corazón".

No contento con lo anterior le añadió que todo lo que trabajara era para ella, la única que tenía derecho, a la que guardaba en su pecho, sin poderla olvidar ni un minuto. Calixto Ochoa, Grande.



Dulsaide Bermúdez Díaz, nacida en Villanueva, fue la compañera sentimental que acompañó al maestro Calixto en sus últimos años.

Por José Jaime Daza Hinojosa
'El Juntero Futurista'
jdazahinojosa@gmail.com



En la hermosa tierra de las almojábanas, patria chica del grandioso cantante Jorge Antonio Oñate González, nace este nuevo talento con unas ganas inmensas de triunfar y de echar pa'lante en la vida, sus padres llevan por nombres Ricardo Oñate Morón y Margarita Arredondo Verdugo; tiene dos hermanos menores, Omar Eduardo y Moisés Oñate Arredondo. Su infancia fue bonita, afirma que era un infante de esos que se creen grandecitos desde chiquitos, muy recatadito, el más maduro; amante del campo, considera una dicha haber compartido con campesinos, cultivar junto a su padre la tierra y lo más satisfactorio, recoger la cosecha, también lidiar el ganado, aprendió mucho de estos menesteres.

Manifiesta que respeta y valora el trabajo de las personas, se considera un ser humano sencillo que ha aprendido el valor del trabajo y cómo se lucha para ganar el dinero, eso es clave para triunfar y por eso se sacrifica día a día para poder ser alguien en la vida y "serle útil tanto a mi familia como a la sociedad".

Conversamos con Ricardo sobre su inclinación musical y nos dice que en un futuro próximo le gustaría tocar guitarra, ya tiene una, y también piano, pero que en verdad su pasión es el canto. Nos impresionó su tono alto, su voz fuerte a pesar de su juventud la cual se asemeja grandemente a la de su primo Jorge Oñate; sus inicios fueron en la Casa de la Cultura de La Paz Cesar. Allí estuvo junto a un paisano Alfredo Gutiérrez quien fue corista de Diomedes Díaz y de Silvestre Dangond cuando inició con Román López; recibió clases de canto y guitarra. Otro apoyo lo recibió de un primo que se llama Jesús Navarro, comenzó de esta manera a darle estructura y orden al canto que lo apasiona.

Su principal profesor y crítico ha sido su padre, "en la casa le decimos Einstein, sabe de todo un poco, conocedor de ganadería, agricultura, mecánica, es abogado, y cuando canto me corrige sin compasión, me dice a quemarropa oiga así no, eso está mal por esto y esto, quiere que yo haga bien las cosas desde el principio, no apoya ni acepta la mediocridad".

El año 2023 ha sido un año de bendición para Ricardo, en los carnavales de Barranquilla se convirtió en el feliz ganador del Congo de Oro en la categoría de Vallenatos, y recibió también un reconocimiento como mejor voz en todo el



Para los carnavales del 2023 Ricardo Oñate, se convirtió en el feliz ganador del Congo de Oro en la categoría de Vallenatos y un reconocimiento como mejor voz.

'Esperando tu amor', su primer sencillo, autoría de Ángel Uribe y acordeón de Juan Sajona

Ricardo Jesús Oñate, ganador del Congo de Oro, categoría Vallenato en el Carnaval de Barranquilla 2023



'El Juntero Futurista' se trasladó hasta el municipio de La Paz para escuchar la historia musical de Ricardo Oñate y narrarla a sus lectores.

Festival de Orquestas, a pesar de muchos inconvenientes que se presentaron como el cambio de horarios para la presentación, retiro de cinco miembros de la agrupación, Dios estuvo siempre con él y pudo sortear toda esta serie de barreras, que lo que hicieron fue que le pusiera mayor empeño a la causa y solucionando todos los obstáculos logró salir airoso, y alzarse con el codiciado Congo de Oro.

El primer sencillo grabado por el invitado de hoy

lleva por título: 'Esperando Tu Amor', del compositor Ángel Uribe, y lo acompañó en el acordeón el noble acordeonero Juan Sajona, el cual ha tenido bastante aceptación en todas las plataformas musicales, en YouTube fue tendencia musical por varias semanas.

El folclor vallenato realmente necesita de nuevos y buenos talentos como Ricardo Oñate. Se están yendo nuestros juglares más representativos y valores de calidad y peso poco se

ven, la mayoría están pendientes es de lo comercial, razón por la cual se inclinan por seleccionar canciones de una pobreza en letras y melodías. En buena hora aparecen personajes con capacidad y aptitud como 'Rica', para que procuren mantener el vallenato lírico, lleno de poesía y encanto que tanto añoramos.

Crónica Juvenil y entusiasta la de esta semana, presentando a un pacífico con apenas 20 años de edad, con todo un futuro por delante, una nueva figura del canto vallenato con un estilo original enérgico, quien ha mostrado gracia y picardía en la tarima; cuando se presenta en festivales y eventos sociales cautiva con su voz. Se caracteriza por ser un amante e impulsor del vallenato auténtico. Mi Crónica Sabatina es abanderada para apoyar nuevas figuras, es por ello que estamos seguros de que Ricardo Oñate está para cosas grandes, el futuro es tuyo 'Rica' y tus grandes días están por venir, muchos éxitos de corazón. En la temporada de cembrina saldrá un mosaico con el acordeón del Rey Vallenato, Julián Rojas, y la potente voz de Ricardo Oñate; será un hit musical de lo que no hay duda, ojalá se entiendan estos talentosos artistas y logren conformar un gran conjunto vallenato, de esos que hoy poco se ven con altura y categoría.

Se ha violado el principio de equidad tributaria en sus dos dimensiones

El fallo de la Corte Constitucional... se han equivocado o regresaré a la universidad

Por Luis Eduardo Acosta Medina

luisacosta_medina@hotmail.com



*“Ahora que la dama tiene plata viene el galán a la casa y promete quererla, claro tiene el gas que es una ganga, la sal de Manaure y su carbón de piedra”,
Hernando Marín,
‘La dama guajira’.*

Con impotencia, incredulidad y justificada preocupación por el futuro de este país hemos conocido la decisión de la Honorable Corte Constitucional de declarar Inexequible el parágrafo 1° del artículo 19 de la Ley 2277 del 2022 (reforma tributaria), que en mi concepto acertadamente prohibía la deducción de las regalías de la base gravable del impuesto de renta de las empresas dedicadas a la exploración y explotación de recursos naturales no renovables.

La demanda ante la Corte fue promovida por múltiples actores del sector minero de este país y también multinacionales del sector minero quienes manifestaban en coro que la norma vulneraba el principio de equidad tributaria previsto en el artículo 95.9 de la Constitución Política, porque gravaba un gasto como si fuera una utilidad y, por lo tanto, lo incluía en la renta líquida gravable, a pesar de que aquel no incrementaba el patrimonio del contribuyente.

La Corporación de cierre Constitucional declaró la norma inexequible por considerar que se incurrió en violación del principio de equidad tributaria en sus dos dimensiones.

Evidentemente la decisión no fue ni podía ser unánime porque para mí se incurrió en error de aquellos tan evidentes que si hubiera sido cometido por un juez seguramente lo hubieran investigado por prevaricato, el magistrado Juan Carlos Cortés González salvó su voto y la magistrada Natalia Ángel Cabo se apartó parcialmente de la decisión y reservaron aclaración de voto los magistrados Diana Fajardo Rivera, Antonio José Lizarazo Ocampo, José Fernando Reyes Cuartas y Alejandro Linares Cantillo decidieron en coro los magistrados.

Jorge Enrique Ibáñez Najar y Cristina Pardo Schlesinger, ellos sostienen que la disposición acusada generaba un trato diferenciado entre dos grupos



La demanda ante la Corte Constitucional fue promovida por múltiples actores del sector minero y multinacionales.

comparables: las empresas dedicadas a la explotación de Recursos Naturales no Renovables que pagan las regalías en especie y las empresas que se dedican a la misma actividad económica, pero que pagan las regalías en dinero.

Esta decisión me recuerda la afamada canción de Emiliano Zuleta Vaquero, me cayó como ‘La gota fría’ por la potísima razón de que venía trabajando desde hace varios meses una Acción de Tutela en contra del Consejo de Estado por vía de hecho al Revocar el Fallo de Primera Instancia del Tribunal Contencioso Administrativo de La Guajira que me dio la razón precisamente respecto de ese tema, pues antes que dicha disposición fuera incorporada en la Reforma Tributaria ya yo como procurador Judicial había puesto en conocimiento de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa lo que estaba sucediendo con afectación del patrimonio público.

Evidentemente actuando en mi calidad de Procurador Judicial, en el año 2014 radiqué ante el Tribunal Contencioso Administrativo de La Guajira una Acción Popular en defensa del patrimonio público, y de la moralidad administrativa, al sustentar mi Acción Constitucional hice saber que amparados en un concepto contrario a derecho expedido por la Oficina Jurídica de la Dian se estaba haciendo extensiva a todas las empresas mineras obligadas a pagar Regalías de una prerrogativa prevista por el Estatuto Tributario exclusivamente a los ‘Organismos Descentralizados’, dicha norma dice lo siguiente: “Los impuestos, regalías y contribuciones, que los organismos descentralizados deban pagar conforme a disposiciones vigentes a la Nación u otras entidades territoriales, serán deducibles de la renta bruta del respectivo contribuyente,

siempre y cuando cumplan los requisitos que para su deducibilidad exigen las normas vigentes”.

No se necesita ser abogado sino saber leer para entender que esa norma no puede hacerse extensiva a las empresas privadas, sino a las estatales, y demostré que el regalo que la Nación le estaba haciendo a esas empresas era superior a los 130.000 millones de dólares lo cual constituye un detrimento patrimonial para todos los colombianos, y por haber adelantado esa actuación, la Dian y los ministerios de Hacienda y el de Minas en lugar de respaldarme se me vinieron encima, ahí me di cuenta que como Colombia no tiene madre no tiene a quien dolerle y recordé lo que una vez le escuché a mi padre que por estar de redentor fue que crucificaron a Jesucristo.

El Tribunal Contencioso Administrativo de La Guajira mediante Sentencia calendarada 15 de agosto de 2018 me dio la razón, ordenó “Amparar el derecho colectivo de la defensa del patrimonio público, vulnerado por la Dian con la expedición del concepto N°015766 de 17 de marzo de 2005” y le ordenó realizar un análisis de cuántas empresas obtuvieron beneficios y cuánto dejaron de pagarle al Estado acogiéndose ilegalmente a ese concepto, y que adelantara los procesos pertinentes para la recuperación de esos recursos pertenecientes al patrimonio público amparado en los términos de la Convención de las Naciones Unidas contra la

corrupción, artículos 34, 35, y 51”...con el fin de pagar al Estado los recursos tributarios del impuesto de renta dejado de percibir por la expedición de dicho concepto” y en la misma providencia ordeno el Tribunal iniciar las investigaciones Administrativas pertinentes.

Para desgracia de este país, me duele contarles que una de las primeras en apelar el fallo fue la entidad estatal beneficiaria del fallo, sospechosamente fue la Dian la primera que presentó Recurso de Apelación y con ella las empresas privadas beneficiarias con esa gabela ilegal, y la tapa de la cajeta fue que el Consejo de Estado revocó el fallo del Tribunal, es decir decidió en el sentido que ese regalo que le hizo la Dian a las empresas particulares no fue ilegal, y se presume entonces que en el estudio del Derecho Administrativo hay que enseñarles a los muchachos en nuestras clases de Derecho Administrativo qué “Organismo descentralizado” y “empresas privadas que explotan recursos naturales no renovables” son la misma cosa; Qué desastre, qué dolor de patria, qué vergüenza para la Administración de Justicia, volveré a la U a estudiar Derecho otra vez.

Creía ciegamente en la verticalidad de la Corte Constitucional y ante ella iba a presentar la tutela en contra del Consejo de Estado, pero ya no lo haré, se arrojaron con la misma sabana en contra de los más altos intereses nacionales, ¡cuánta desilusión!



Fue la Dian la primera que presentó apelación y con ella las empresas privadas beneficiarias con esa gabela ilegal.

Si siguiendo con nuestra teoría que La Guajira es el principal laboratorio jurídico de carácter electoral ocasionado por las demandas que se presentan, nuestras elecciones no habían pasado por los artículos que establece la no declaratoria de la elección, contemplada en el Código Electoral Colombiano que nos especifica sobre la repetición de los comicios: “Cuando en elecciones a cargos uninominales y de corporaciones públicas, la comisión escrutadora respectiva o el Consejo Nacional Electoral no le haya podido declarar la respectiva elección por violencia, destrucción del material o la información electoral, se repetirá la

Fonseca, entre las atípicas y la repetición

jornada de votación...”

¿Destrucción del material? Eso fue lo que pasó en Fonseca el pasado 29 de octubre en las elecciones regionales en donde un grupo de enardecidos ciudadanos procedieron a destruir el material electoral, impidiendo a las autoridades declarar la elección de los ganadores para la Alcaldía y el Concejo de Fonseca, quedando programada la repetición de las elecciones para el 17 de diciembre del presente año, proceso que solo se realizará para elegir al nuevo alcalde y los concejales de este municipio del sur de La Guajira.

A pesar de que en Maicao el voto en blanco no cumplió

con el porcentaje para la repetición de las elecciones, los guarismos marcaron una votación importante por encima del candidato ganador, quedando en el congelador y presagiándose en las futuras elecciones, un nuevo intento para que los promotores del voto en blanco tomen mayor fuerza.

Elecciones atípicas y ahora repetición de las elecciones nos coloca en el contexto nacional que en cada debate electoral los guajiros salimos con algo nuevo. Todo esto hace parte del laboratorio jurídico con el que hemos graduado a inexpertos abogados y convertidos en versados juristas del Derecho Electoral, logrando con

esto conseguir doctrinas y jurisprudencias que han contribuido al estancamiento administrativo de los municipios y el Departamento.

Acudiendo a la retrospectiva política, el municipio de Fonseca había sido llamado para las elecciones atípicas, dentro del periodo del actual alcalde Hamilton García Peñaranda, pero una acción de tutela frenó a 24 horas del debate electoral que en el municipio se celebraran nuevas elecciones, partiendo de la experiencia de las atípicas que tuvimos para Gobernación en los periodos que le correspondía a Juan Francisco Gómez y Oneida Pinto Pérez.

Hoy Fonseca viene de un

intento de elecciones atípicas que no surtieron efectos legales, pero que ahora se preparan para el 17 de diciembre, fecha en la que los candidatos inscritos se someterán nuevamente al escrutinio de los ciudadanos habilitados, tras haber sido destruido el material electoral mediante una revuelta en la que un sector de los electores no estaba de acuerdo con los resultados que se iban generando, pero todo lo enmarcamos en el laboratorio jurídico, incluidas las reclamaciones y demandas electorales que se viven, se experimentan y se cumplen en cada debate electoral.

Por Normando José Suárez F.

sunorma1@hotmail.com



Qué sigue después del 29 de octubre

naciones así se cuestionen las coaliciones hechas a última hora como en el caso de La Guajira.

Lo cierto es que el certamen electoral confirmó tres dichos de la sabiduría popular: “Después de la quema es que se ve el humo”, “Ladrón que roba a ladrón tiene cien años de perdón” y “más de lo mismo”. Varias Registradurías fueron quemadas, todos denunciaron por trasteo y compra de votos, y en general, los electos (as), con excepciones, son los mismos con las mismas con el estribillo que van a construir sobre lo construido.

De todas formas, la vida local continua. Vendrán demandas por los perdedores

(as) a las credenciales otorgadas por la Registraduría Nacional del Estado Civil, y si estas no prosperan, les queda el premio de consolación de la complicada revocatoria de los mandatos.

En el entretanto, los nuevos alcaldes (as) y gobernadores (as), para cumplir con la ley a fin de poder posesionarse, están asistiendo a medias a la inocua inducción programada por la Esap, creando las intrascendentes Comisiones de empalme con las administraciones salientes que son saludables a la bandera y están pensando en designar a la persona para que asuma la planeación territorial más allá de a quién le van a entregar el contrato

para la formulación del respectivo plan de desarrollo 2024-2027 con el cálculo de la tasa de retorno al bolsillo del Ejecutivo territorial para comenzar a recuperar la inversión hecha en la campaña electoral, así la hoja de ruta sea una vergonzosa e incompleta copia de cualquier lugar.

A pesar que el Departamento Nacional de Planeación – DNP elabora una guía para construir ese instrumento brújula a partir de los programas de los gobiernos ganadores, en esta ocasión con retrasos en su oportuna presentación, que se puede consultar en <https://sispt.dnp.gov.co/>, persiste la práctica de contratarlo. Se reitera que

el insumo más importante para el diagnóstico del nuevo Plan de Desarrollo lo constituye el informe de la respectiva Comisión de Empalme a la cual me referiré en la columna de la próxima semana.

De momento, usted amable lector (a) como ciudadano (a) de su municipio, distrito y departamento debe preguntar, de ser necesario con un derecho de petición, si se está utilizando la Guía de Empalme sugerida por el DNP para que no se repita la historia de hace cuatro años cuando en la mayoría de las entidades territoriales no se cumplió este trámite en detrimento de una transición ordenada de los gobiernos salientes y los entrantes.

Por Hernán Baquero Bracho

h1baquero@hotmail.com



El Estado nos ha abandonado

da. Siempre se devuelve en el tiempo y casi en el mismo espacio. Lo que ocurrió en el ayer, puede volver a suceder en el hoy presente.

Después de vivir nuestro Departamento una época de vacas gordas, gracias a los recursos de regalías que por más de 30 años recibió de manera extraordinaria y que hoy la opinión pública en general ha salido a cuestionar por la forma en que se invirtieron tales recursos, lo que ha generado opiniones de todo orden tanto a nivel nacional, regional y departamental.

Como siempre más de uno, de acuerdo a sus intereses, pesca en río revuelto. De que

los recursos se invirtieron mal o se mal planificaron en su ejecución, o se atomizaron de manera desordenada, existen verdades y existen mentiras. Pero la verdad más asombrosa es que La Guajira volvió a ser la cenicienta del pasado y más grave aún es un ente de limosna que nos caracterizó en ese pasado donde esta región de la patria era considerada como una zona olvidada e inexistente para los colombianos.

Por ello, al hacer un balance comparativo entre lo presupuestado, lo ejecutado y lo invertido tanto en lo financiero como en lo social, podemos llegar a la conclusión de

que las deudas que la nación que tiene con La Guajira, son enormes y de cuantioso valor.

Es tanta la deuda social que Colombia tiene con esta sección del país que en las épocas de las bonanzas ilícitas que recibió La Guajira, el país ‘cachaco’ se hacía el de la vista gorda para no tomar represalias con los guajiros.

Es más, en plena bonanza el presidente de la época, Alfonso López Michelsen, dio la orden de abrir una ventanilla en el Banco de la República de Riohacha, para que los guajiros pudieran legalizar los dólares obtenidos por la economía subterránea que se movía con el negocio de la

marihuana con los gringos.

¿Por qué lo hacía? Por la incapacidad del mismo Gobierno nacional para atender las enormes necesidades básicas insatisfechas que padecía y continuaba padeciendo nuestro Departamento. Si éramos una región abandonada, sin ninguna ayuda oficial, con excepción del Gobierno del General Rojas Pinilla, quien fue el único que hizo presencia en La Guajira, especialmente en la zona indígena, cómo íbamos a realizar una buena planificación de los recursos que entraron de manera copiosa y abundante.

Hasta en eso, el Gobierno nacional fue irresponsable.

Dirección General
Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo
Meivys Mendoza
gerenciacomercial@diariodelnorte.net
Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional
Lisbeth Peñaranda Brito
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección
Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



GAMEZ EDITORES



La victoria en las elecciones territoriales contribuyen a que se convierta en la ficha que abandere la posición de la izquierda.

“Es una clara opción para profundizar el cambio que requiere la nación”

“Caicedo, Presidente de Colombia”, la apuesta de un amplio sector de la izquierda en el país

Partidos y movimientos políticos, centrales obreras nacionales, dan el voto de confianza para que el fundador de Fuerza Ciudadana sea quien lleve las banderas del progresismo en las elecciones 2026.

Su salida de la Gobernación, la pelea ante instituciones nacionales, la campaña maratónica en 10 días, el movimiento de las masas al voto de opinión y los resultados electorales del 29 de octubre, es un caso de éxito que mueve a las Fuerzas populares.

“Caicedo Presidente de Colombia”, a esa conclusión llegaron los más de 200 miembros activos y representantes del sector de la izquierda, no sólo en el Caribe sino en todo el territorio nacional, quienes se dieron cita en la primera reunión nacional del partido Fuerza Ciudadana



Su caso de éxito a nivel nacional genera confianza a las fuerzas alternativas.

luego de la victoria en las elecciones territoriales.

En el encuentro, el nombre del presidente fundador del partido y exgobernador del Magdalena, Carlos Caicedo, fue escogido para ser el representante y futuro candidato en las próximas elecciones presidenciales en

Colombia 2026.

Los miembros de sectores de izquierda como diputados, concejales y ediles, electos y consejeros de juventudes, además, directivos de la CUT, Fecode y diversos dirigentes sindicales, así como excandidatos y excandidatas que obtuvieron significativas vota-

ciones en sus circunscripciones a nivel país, de manera unánime propusieron la gestión de Caicedo como clara opción para profundizar el Cambio que requiere la nación.

Todo indica que la victoria significativa en las recientes elecciones territoriales, contribuyen a que

DESTACADO

Su salida de la Gobernación, la pelea ante instituciones nacionales, la maratónica campaña en 10 días, y los resultados electorales del 29 de octubre, mueve a las fuerzas populares.

se convierta en la ficha que abandere la posición de la izquierda, pues, Caicedo demostró que su salida del cargo como Gobernador del Magdalena era para dar grandes resultados a favor de la democracia, su caso es de éxito a nivel nacional, lo que genera confianza a las fuerzas alternativas, quienes en el mes de marzo del 2024 podrían ratificar esta postulación.



“Caicedo Presidente de Colombia”, a esa conclusión llegaron los representantes del sector de la izquierda, no sólo en el Caribe sino en todo el país.

¡EL BOCACHICO VOLVIÓ AL ARROYO BRUNO!

El cauce actual del arroyo Bruno se ha convertido **en un corredor de biodiversidad que alberga casi 400 especies** de fauna como el bocachico, un pez que había desaparecido del cauce antiguo y que hoy recorre su camino hasta desembocar en el río Ranchería.

Mira el video **AQUÍ**



#SomosNaturaleza

#SOMOS CERREJÓN

 **Cerrejón**
Minería responsable
UNA EMPRESA GLENCORE

Amante de la música y orgulloso de su Riohacha

Falleció el reconocido empresario Tomás Emilio Vence Sánchez

En la ciudad de Riohacha, falleció Tomás Emilio Vence Sánchez, miembro de una reconocida familia, quienes contribuyeron desde sus empresas al desarrollo social y económico de la capital de La Guajira.

Tomás Emilio, odontólogo de profesión y empresario, dedicó parte de su tiempo a la Fundación para el Desarrollo de las Artes de La Guajira, de la cual fue su socio fundador y miembro de su junta directiva.

En sociedad con dos de sus hermanos, Jaime y Juan Manuel ("Nenen"), impulsaron varias iniciativas empresariales que fueron

DESTACADO

Las exequias se realizaron en la Catedral Nuestra Señora de los Remedios ayer domingo, luego trasladaron su cuerpo al Cementerio Central donde recibió cristiana sepultura.

referentes para la actividad comercial de la ciudad como la primera fábrica de hielo, el Teatro Olimpia, además del Centro Comercial y de

Oficinas Olimpia.

Cada tarde, el odontólogo llegaba hasta la Plaza Padilla, donde compartía con sus amigos alrededor de los acontecimientos de La Guajira. Amante de la música y orgulloso de su ciudad.

Le sobreviven su esposa Judith Chassaigne, sus hijos Eduvilia, Carolina, Tomás, Emilio y Victoria Eugenia.

Sus exequias se realizaron en la Catedral Nuestra Señora de los Remedios, ayer domingo 19 de noviembre, luego trasladaron su cuerpo al cementerio central donde recibió cristiana sepultura.



Tomás Emilio Vence dedicó parte de su tiempo a la Fundación para el Desarrollo de las Artes de La Guajira.

Alrededor de 30 emprendedores participaron de la primera Feria de Emprendimiento para personas con discapacidad que se llevó a cabo el pasado viernes 17 de noviembre, en San Juan del Cesar, organizada por la Alcaldía municipal a través de la Secretaría de Gobierno y Educación y su oficina de inclusión.

El alcalde, Álvaro Díaz Guerra, resaltó el esfuerzo de los participantes, debido a que a pesar de poseer algún tipo de discapacidad, no se dejan vencer por la adversidad y luchan por salir adelante.

Durante la jornada que contó con el apoyo de diferentes empresas privadas y que se realizó en las instalaciones del Instituto de Formación Técnica Profesional (Infotep), se expusieron productos relacionados con la gastronomía, artesanías, frutas y verduras, lencería, manualidades, repostería, bisutería, bienes y servicios, útiles de aseo, entre otros.

El alcalde Álvaro Díaz Guerra resaltó el esfuerzo de los participantes

Alcaldía de San Juan del Cesar realiza primera Feria de Emprendimiento para personas con discapacidad



En la jornada se expusieron productos como gastronomía, artesanías, frutas y verduras, lencería, repostería, entre otros.



Aporte a la dinamización de la economía local

ExpoGuajira 2023 abrió un espacio de oportunidades para todos los empresarios de la región y el turismo

Con la realización de ExpoGuajira 2023 se abrió un espacio de oportunidades para los empresarios de la región y el turismo.

La feria es un escenario que aporta significativamente a la dinamización de la economía local, impulsa el turismo y fortalece las capacidades de los emprendedores guajiros.

Entre el 16 y hasta el 18 de noviembre todos los habitantes de La Guajira pudieron hacer parte de esta exposición que ofreció gastronomía, emprendimiento y cultura para propios y visitantes.

Expoguajira es un evento organizado por la Superintendencia de Sociedades y la Cámara de Comercio de La Guajira, donde además de destacar la diversidad empresarial, busca consolidar alianzas estratégicas que fortalezcan el tejido empresarial local.



La feria realizada del 16 al 18 de noviembre ofreció gastronomía, emprendimiento y cultura para propios y visitantes.

Reconocimiento a Alicia Soto Contrera



Reconocimiento por parte de la Sociedad Colombiana de Pediatría Regional La Guajira a la enfermera Alicia Soto Contreras por su lucha, entrega y dedicación por la salud de los niños del Departamento y por su altruismo que es un legado para las nuevas generaciones. Su reconocimiento fue entregado por el presidente de la Sociedad de Pediatría doctor Spencer Rivadeneira Danies, en ceremonia celebrada en el Auditorio Centro Educativo Comfaguajira el 18 de noviembre de 2023 en presencia de todos los pediatras y demás profesionales de la salud.

Uniguajira y Sociedad Colombiana de Pediatría capacitan a más de 120 profesionales en salud del departamento

Según el Instituto Nacional de Salud (INS), en el departamento de La Guajira la mortalidad en menores de 5 años por desnutrición, aumentó sus indicadores al pasar de 21,58 en 2022 a 24,43 en 2023, al igual que por infección respiratoria aguda que varió de 14,39 a 15,38 y por enfermedad diarreica aguda, de 6,29 a 8,14; lo que conlleva a instituciones como la Universidad de La Guajira a trabajar constantemente en la promoción de espacios y alianzas estratégicas para aportar a la mitigación de esta problemática.

En relación a lo anterior, la Facultad de Ciencias de la Salud de la Alma Máter y la Sociedad Colombiana de Pediatría, realizaron durante dos días el V Encuentro Regional de Pediatría y I Encuentro de Nutrición Comunitaria, con el objetivo de promover la educación, colaboración, actualización de conocimientos e interacción entre más de 120 profesionales de la salud del departamento, que se desenvuelven en las áreas de pediatría, medicina general, enfermería, psicología y nutrición y dietética, además de estudiantes, docentes y administrativos de Uniguajira.

“La idea de esta articulación es seguir incidiendo en el fortalecimiento de la atención a la niñez en La Guajira y poder disponer de espacios que ayuden a reflexionar sobre las problemáticas que les impactan de manera directa, así como plantear soluciones integrales para contrarrestarlas y compartir todo el conocimiento científico que se ha producido al respecto. Es por esto, que



varios de los conferencistas centraron sus intervenciones en la importancia de la antropometría y los determinantes de la lactancia materna”, puntualizó la directora del programa de Nutrición y Dietética y co-organizadora de la actividad, Yaina Panciera Di Zoppola.

El evento se desarrolló con múltiples ponencias lideradas por expertos de talla nacional e internacional y provenientes de entidades como Sanuteam, Fundación Baylor Colombia, Save The Children, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Instituto Nacional de Salud (INS), Asociación de Bancos de Alimentos de Colombia (ABACO), Sociedad Colombiana de Pediatría y la Universidad de La Guajira, los cuales hicieron

un amplio abordaje del manejo de la desnutrición infantil en el contexto guajiro y la suplementación dietaria que se requiere para las poblaciones del territorio.

La decana de la Facultad de Ciencias de la Salud de Uniguajira, Martha Mulato Mejía, enfatizó en que estos espacios, reafirman el compromiso institucional con la comunidad, al promover la actualización académica del talento humano en salud ya existente en el departamento, así como en el que iniciará su formación próximamente en los programas de Enfermería y Nutrición y Dietética, los cuales están enfocados en reducir progresiva y especialmente, las problemáticas relacionadas con la salud infantil en el departamento de La Guajira.

Por su parte, Spencer Rivadeneira Danies, presidente de la Sociedad Colombiana de Pediatría-Regional Guajira y co-organizador del evento, ratificó que con estas jornadas lo que se pretende es impactar positivamente la calidad de la atención en salud y nutrición de

los niños, niñas y adolescentes de La Guajira. En ese sentido, anunció que desde ya, se proyecta la realización de un congreso internacional en 2024, que permita profundizar en estas temáticas y favorecer la capacitación de todo el personal de salud de la región.



Yaina Panciera Di Zoppola, directiva, docente e investigadora de Uniguajira.



Al finalizar la jornada, la Sociedad Colombiana de Pediatría entregó varios reconocimientos a ponentes y profesionales destacados en salud.



El evento fue calificado de exitoso por su nutrida asistencia y la intervención de expertos nacionales e internacionales.

En el marco de la jornada, se invitó al programa de Nutrición y Dietética de Uniguajira a vincularse como miembro de la Junta Directiva de la Sociedad Colombiana de Pediatría.

Esta moderna obra mejorará las condiciones de vida y la salud de toda la población

Construcción de la nueva sede de la ESE Hospital Armando Pabón López de Manaure es una realidad

Es un momento importante para la salud de todos los manaureños al darse el inicio de la construcción de la nueva sede de la ESE Hospital Armando Pabón López, un logro del gerente David Cotes Mengual y su equipo de trabajo.

Con este proyecto se busca fortalecer el escenario de todos los profesionales de la salud que hoy forman parte del hospital y de todos los pacientes que se beneficiarán con este resultado.

El Consorcio Hospital de Manaure 2023 es el encargado de la ejecución de la obra que tiene una duración de 24 meses e incluye una capacidad instalada de



En la instalación de la primera piedra estuvieron el alcalde Elven Meza, el gerente David Cotes y secretarios de Salud.

16 consultorios de consulta externa (medicina general, PyM, nutrición, psicología, optometría, ginecología, odontología, vacunación) 8 consultorios de apoyo diagnóstico (laboratorio clínico, tomas de muestra para citologías, imagenología, ecografías) 2 consultorios de urgencias, 11 camas de observación, 14 camas de

hospitalización, 1 sala de parto, 2 camas de post parto y zona de transporte asistencial básico.

El acto de instalación liderado por el gerente David Cotes, contó la presencia del alcalde Elven Meza, el secretario de Salud departamental Armando Pulido, la secretaria de Salud municipal, Miladis Mengual



A la ESE Hospital Armando Pabón López le asignaron recursos del Presupuesto General de la Nación.

Meza, líderes, concejales y comunidad en general.

La nueva sede de la ESE Hospital Armando Pabón López, es una obra que con mucho esfuerzo inicia gracias al compromiso e interés del Gobierno central a través del Ministerio de Salud y Protección Social, al apoyo fundamental de la senadora Martha Peralta, y del Gobierno departamental y municipal para la ejecución de este proyecto. A la ESE Hospital Armando Pabón López le asignaron recursos del Presupuesto General de la Nación los

cuales fueron viabilizados mediante resolución No 933 del 2023 por el Ministerio de Salud y Protección Social.

El trabajo del gerente David Cotes Mengual se ve reflejado en el logro más grande para la salud del municipio de Manaure con esta moderna infraestructura que va a mejorar las condiciones de vida y la salud de toda la población, ya que tendrá diferentes servicios de calidad brindados de manera oportuna que permitirán seguir garantizando el derecho a la salud para toda la población.

DESTACADO

La nueva sede de la ESE, es una obra que inicia gracias al compromiso e interés del Ministerio de Salud, al apoyo de la senadora Martha Peralta, Gobierno departamental y municipal.



Comfaguajira
Familias felices



**PREMIO A LA EXCELENCIA
ACADÉMICA 2023**

Afiliados a Comfaguajira en las **categorías A y B**
Si cursan **II grado en el año 2023**

Postúlate en nuestra pagina web



www.comfaguajira.co

Fecha Limite de postulación:
25 de Noviembre del 2023.



Contacto: 3102710804

Aplican criterios

SuperSubsidio
Comfaguajira

En su visita al Distrito de Riohacha ministra de Ambiente exaltó trabajos de Corpoguajira

Durante su visita a Riohacha, la ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Susana Muhamad González, exaltó los trabajos que realiza Corpoguajira, principalmente las acciones implementadas en el área protegida regional Delta del Río Ranchería, en donde las comunidades wayuú le mostraron cómo los han beneficiado los proyectos desarrollados por la autoridad ambiental.

En este sentido, le explicaron las ventajas de la construcción de 180 estufas ecoeficientes, el proyecto de rehabilitación de 100 hectáreas de manglares, las estrategias para la conservación del cardenal guajiro, los beneficios de ser guardianes del ambiente, el fortalecimiento de los negocios verdes y acciones de educación ambiental.

“Agradecemos mucho el compromiso que han tenido y este trabajo articulado. Lo que más me ha gustado ha sido el concepto de los guardianes de ambiente y paz y el trabajo conjunto de las autoridades tradicionales, el Sistema Nacional Ambiental, Corpoguajira, el ministerio y los institutos de investigación. Me gusta mucho esta iniciativa y vamos a apoyarla para que podamos avanzar en la recuperación del manglar y mejorar las condiciones ambientales de las comunidades wayuú en territorio”, señaló Muhamad González.

Por su parte, Samuel Lanao Robles, director general de Corpoguajira, indicó: “Esta ha sido una visita muy importante, ya que comenzamos a trabajar lo que será la

gran mesa ambiental wayuú. Adicionalmente la misma comunidad tuvo la oportunidad de mostrarle todas las acciones que hemos realizado acá en el Delta del Río Ranchería, un área protegida declarada por la Corporación donde se han hecho importantes actividades para la conservación de los recursos naturales. Hemos invitado a la ministra para que siga aunando esfuerzos con la Corporación para consolidar muchos más resultados en esta zona de gran relevancia ambiental”.

En la actividad, la alta funcionaria y el director de Corpoguajira también lideraron una siembra de mangle. La agenda finalizó con una jornada de trabajo en el santuario de fauna y flora Los Flamencos, en Camarones, para alinear acciones que permitan fortalecer esta área protegida nacional.



La alta funcionaria y Samuel Lanao lideraron una siembra de mangle.

El 16 de diciembre inicia la Ley Seca

Registraduría emite el calendario electoral para elecciones en el municipio de Fonseca

Luego de que la gobernadora de La Guajira, Dials Wilches emitiera el decreto por el cual se convoca nuevamente elecciones de alcalde y Concejo en Fonseca, la Registraduría Nacional del Estado Civil emitió el calendario electoral que establece la repetición de los comicios.

De acuerdo con esta información, el 24 de noviembre es la fecha límite para la designación de los delegados del Consejo Nacional Electoral, luego para el 01 de diciembre, se debe designar las comisiones escrutadoras.

Seguidamente el 02 de diciembre es la fecha límite para la designación de jurados de votación; para el 05 de diciembre es la fecha límite de modificación de candidaturas por muerte o incapacidad física perma-

nente. (8 días antes a la votación).

El 07 de diciembre es la fecha límite para la publicación de listas de jurados de votación (10 días calendario antes de la elección).

El 15 de diciembre es la fecha límite para la postulación y acreditación de testigos electorales y se inicia la inmunidad de los miembros y secretarios de las comisiones escrutadoras y claveros. (48 horas antes de iniciarse los escrutinios).

Para el 16 de diciembre inicia la Ley Seca, desde las 6:00 p.m. día anterior a la votación.

El 17 de diciembre se desarrollarán las elecciones, ese día los miembros de la Comisión Escrutadora deben estar en la sede del escrutinio desde las 3:30 p.m.

A partir de las 4:00 p.m.



El 2 de diciembre, fecha para designación de jurados y el 5 modificación de candidatos.

inician escrutinios municipales hasta las doce de la noche. El 18 de diciembre finaliza la Ley Seca, ese día continúan los escrutinios municipales, desde las nueve de la ma-

ñana hasta las nueve de la noche, y así sucesivamente hasta terminar.

Finalmente, el 19 de diciembre inicia el escrutinio general, en caso de apela-

ción o desacuerdos entre los miembros de la comisión escrutadora, desde las 9:00 a.m. del martes siguiente a la votación, hasta las 9:00 p.m.

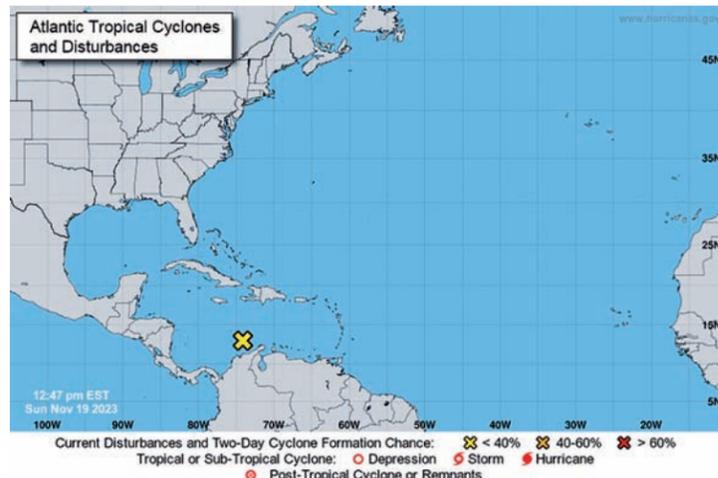
Podría pasar a la categoría de tormenta en las próximas horas

Se esperan más lluvias en Colombia con la potencial formación de una depresión tropical en el mar Caribe

La depresión tropical que avanza por el mar Caribe y que podría convertirse en el potencial Ciclón Tropical 22, incrementó las precipitaciones en algunas regiones de Colombia a lo largo del fin de semana.

“Los sectores del Archipiélago de San Andrés y Providencia, la península de La Guajira y el Caribe occidental, están en aviso de vigilancia, y esto quiere decir que se presentará con menor intensidad las condiciones de lluvia y precipitaciones”, informaron.

Aunque las lluvias se reducirán en el Archipiélago de San Andrés y el Caribe



San Andrés y Providencia, la península de La Guajira y el Caribe occidental, están en aviso de vigilancia.

occidental, se advierte que en otras cuatro regiones de Colombia si se presentaron incrementos en las precipitaciones a lo largo del fin de semana. “En el sector central, en los departamentos de Sucre, Bolívar, Atlántico y Magdalena, tendrán un incremento significativo en los volúmenes de precipitación a partir de las horas de la tarde, y con mayor reflejo en las horas de la madrugada”, detallaron.

La Dirección General Marítima (Dimar) y el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam) confirmaron que la perturbación AL98 tomó más fuerza y se prevé que

DESTACADO

La Dirección General Marítima y el Ideam confirmaron que la perturbación AL98 tomó más fuerza y se prevé que en las próximas 48 horas el fenómeno se convierta en una tormenta tropical.

en las próximas 48 horas el fenómeno se convierta en una tormenta tropical.

Según la Dimar, en el mar Caribe se observa una altura significativa de la ola que oscila entre 1,8 y 2,9 metros, dada por la interacción entre la dorsal subtropical con el amplio sistema de baja presión asociado al potencial ciclón tropical.

Se realizaron varias sesiones para diseñar las acciones

Intervienen escuelas rurales para mejoramiento estudiantil de las veredas Las Flores, Juncalipito y El Eneal en Villanueva



El concejal Jaime López García dijo que se logró gestionar el proyecto después de un sinnúmero de debates.

“Fue un proceso de mucho tiempo que viene desde el inicio del 2022 cuando la docente María Eugenia López, de la escuela rural, vereda Juncalipito, puso en conocimiento todas las necesidades, entre ellas, una mejora en adecuación de infraestructura”.

“Nos dimos a la tarea de llevar a la plenaria y a discusión en el recinto del Concejo, en citar a los funcionarios para buscar salidas y a su vez conocer de antemano la situación del por qué el abandono de las escuelas rurales del municipio de

Villanueva”, refirió a Diario del Norte el concejal Jaime López García.

Indicó que fue así como se puso en evidencia las precarias condiciones de los estudiantes, no solo de esta vereda, sino en Las Flores, Los Sanjones y Eneal. “Estamos hablando de unos 90 a 100 estudiantes por lo mínimo”, sostuvo López García.

Sostuvo que se logró gestionar luego de un proceso y de un sinnúmero de debates dentro del Concejo, un total de 4 a 6 sesiones, donde se pedía que se tuviera en cuenta las escuelas de

las veredas donde en la actualidad las condiciones son inhóspitas.

“Gracias la insistencia de la docente, así como del concejal ponente y demás miembros de la Corporación, se puede decir que se está viendo reflejado todo ese trabajo realizado desde el inicio del 2022”, concluyó el concejal Jaime López García.

VISITANOS

@DiarioDelNorte

@DiarioDelNorte

@diario.delnorte

Para la construcción de círculos de confianza y mejorar el relacionamiento

Riohacha será sede del encuentro 'Juntos por La Guajira: empresas y comunidades hacia un futuro productivo'

En la Biblioteca Héctor Salah Zuleta, se realizará el encuentro 'Juntos por La Guajira: Empresas y comunidades hacia un futuro productivo', donde se entregará al público asistente una nueva y muy acertada visión de la necesaria permanencia de las empresas mineras, energéticas y de gas que hacen presencia en este territorio.

El encuentro se desarrollará en el marco del lanzamiento de la 'Guía orientadora para el relacionamiento entre comunidades indígenas y empresas', un documento logrado desde las vivencias de las partes interesadas y compilado por la Fundación Ideas para la Paz.

Esta acción para la cons-

trucción de círculos de confianza y mejorar el relacionamiento, fue producto de Confederation of Danish Industry y la vicepresidencia jurídica de la Andi.

Seguidamente se desarrollarán dos paneles fundamentales, el primero en el marco del lanzamiento de la guía 'Construir confianza: La clave entre comunidades y empresas'; y el segundo producto de un valioso piloto de generación de oportunidades a través de herramientas digitales 'Educación para el emprendimiento en La Guajira', moderado por Luis Guillermo Baquero, gerente de la Mesa Más La Guajira.

Muestra de las acciones de valor que adelantan esas



El encuentro se realizará el próximo viernes 24 de noviembre, desde las 8:00 a.m. en la Biblioteca Héctor Salah Zuleta.

empresas, se tendrá una de las mejores evidencias de inversión social exitosa, la puesta musical de la Orquesta Sinfónica de Cerrejón, un cierre con broche de oro que será de gran atractivo para cada uno de los asistentes.

Un encuentro que contará con la presencia de directivos y colaboradores de varias empresas, líderes comunitarios, autoridades indígenas, miembros de la Fuerza Pública, instituciones aliadas, estudiantes, docentes, medios de comunicación y comunidad en general.

El encuentro se realizará el próximo viernes 24 de noviembre, desde las ocho de la mañana.

Con actividades lúdicas se busca generar conciencia

Alcaldía de Riohacha adelanta acciones para erradicar el trabajo infantil en Camarones

El Distrito de Riohacha realiza acciones lúdico-pedagógicas, de movilización y sensibilización, para erradicar este flagelo que afecta a niños, niñas y jóvenes.

Una de estas jornadas integrales se desarrolló en la comunidad de Loma Fresca, en el corregimiento de Camarones, donde se

brindó información sobre el trabajo infantil, a través de actividades lúdicas y creativas.

"Estamos sensibilizando contra la prevención del trabajo infantil en esta zona de afluencia turística y en la que la comunidad indígena siempre ofrece sus productos artesanales a tra-

vés de los niños. Queremos generar conciencia para los menores y adultos, ya que el trabajo infantil no puede suplir las necesidades de los niños y sus derechos como el de la educación", indicó la secretaria de Desarrollo Social, Olga Isabel Manjarrez.

Desde la secretaría de Desarrollo Social y la Casa

de Justicia, se realizan diariamente acciones de acompañamiento psicosocial, familiar y cultural en el territorio, a quienes son víctimas o están en riesgo de caer en esta actividad.

Por su parte, Yeison Ibarra Toro, director de Asuntos Comunitarios y Casa de Justicia dijo: "Seguimos

avanzando en la sensibilización para decir no al trabajo infantil y las peores formas de trabajo infantil porque nuestros niños, niñas y adolescentes deben estar dedicados a jugar, estudiar y a las actividades lúdicas que le permitan su desarrollo corporal e integral".

La actividad también contó con el apoyo de la Fundación Malteser Internacional, en pro de fomentar entornos protectores con miras a evitar el trabajo infantil.

Esta iniciativa permite seguir disminuyendo el trabajo infantil para garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes y evitar afectaciones en su desarrollo físico y psicológico.

Se acerca el cierre de la vigencia y desde la Mesa Más La Guajira estamos convencidos de lo oportuno que resulta compartir las acciones del sector minero energético en relación a los círculos de confianza e iniciativas de valor que se han gestado a partir del diálogo con las comunidades guajiras.



Durante la jornada se brindó información sobre el trabajo infantil, a través de actividades lúdicas y recreativas.



Pueblos indígenas de Colombia contarán con nuevos censos "seguros y justos"

Después de cuatro años de inconformidad de la población indígena colombiana, frente al último censo poblacional de 2018 que no incluyó a un millón de personas, el Gobierno Nacional inició un diálogo con estas comunidades, para incluir el 'autocenso' como una herramienta para mitigar el vacío histórico en el conteo poblacional.

Mediante este proceso concertado se busca modificar el Decreto 1082 de 2015, para que se incorpore este instrumento propio de los pueblos y así lograr

el reconocimiento territorial, las dinámicas económicas y culturales de los pueblos étnicos y garantizar su legitimidad en el acceso a los recursos del Sistema General de Participación (SIP) de la vigencia 2024.

En este compromiso el Departamento Nacional de Planeación (DNP), el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane) el Ministerio del Interior y la Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías, adelantan iniciativas que contribuyen a la

exigibilidad de estos derechos propios y colectivos de los pueblos indígenas.

Leonardo Trujillo, subdirector del Dane, reconoce los desafíos que implica modificar este Decreto que rige las metodologías de caracterización poblacional en el país.

Las mesas de análisis jurídico con el Ministerio del Interior, la Agencia Nacional de Tierras y el DNP, se proponen dar viabilidad de un cambio normativo a ese decreto, explicó.

"Desde el 2022 se ha venido trabajando en una



Se inició diálogo con comunidades, para incluir el 'autocenso' y así mitigar el vacío histórico en el conteo poblacional.

mejora de metodologías de proyecciones de población indígena, en compañía de entidades del Estado y la

Mesa Permanente de Concertación Indígena (MPC) que se llama la Mesa de Ecuación Étnica".



EDICTOS

LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 009 DE 2023

EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicación en la CALLE 17 No. 12C-52 antes CALLE 17 No. 12C-45 de la nomenclatura urbana de la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-04-0075-0006-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: EN SENTIDO ESTE-OESTE MIDE 10,00 METROS LINEALES, COLINDA CON PREDIOS DE ALEXANDER SUAREZ, MÁS LINEA QUEBRADA DE 1,80 METROS LINEALES, COLINDA CON PREDIOS DE ERVIN MENDOZA; SUR: EN SENTIDO ESTE OESTE MIDE 2,70 METROS LINEALES, COLINDA CON PREDIOS DE SARA AMAYA, MAS LINEA QUEBRADA DE 0,80 METROS LINEALES, COLINDA CON PREDIOS DE SARA AMAYA, MAS LINEA QUEBRADA DE 7,90 METROS LINEALES, COLINDA CON CALLE 17 EN MEDIO CON UNA AMPLITUD DE PERFIL VIAL DE 14,00 METROS LINEALES Y CON PREDIOS DE FRANCISCO GIRALDO; ESTE: EN SENTIDO NORTE-SUR MIDE 5,00 METROS LINEALES, COLINDA CON PREDIOS DE ELVIRA CHOLES, MAS LINEA QUEBRADA DE 9,70 METROS LINEALES COLINDA CON PREDIOS DE SARA AMAYA, MAS LINEA QUEBRADA DE 10,30 METROS LINEALES, COLINDA CON PREDIOS DE SARA AMAYA; OESTE: EN SENTIDO NORTE-SUR MIDE 0,60 METROS LINEALES, COLINDA CON PREDIOS DE ERVIN MENDOZA MAS LINEA QUEBRADA DE 23,70 METROS LINEALES, COLINDA CON PREDIOS DE ONEIDA COTES. Con un área total DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PUNTO NOVENTA Y CINCO (24.95m2)

En los términos de cinco (05) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso, para presente OPOSICION, por sí o a través de un apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por los señores JORGE RAFAEL ARMENTA MEJIA, identificado con cedula de ciudadanía número 84.078.455, expedida en Riohacha La Guajira y DAYLA XIOMARA ARMENTA MEJIA, identificada con cedula de ciudadanía número 40.925.527, expedida en Riohacha-La Guajira.

Para efectos legales se fijará el presente aviso por un término de cinco (05) días hábiles contados partir de su publicación en la cartelera de la Alcaldía Distrital de Riohacha oy se le entrega copia al interesado, para que haga publicación en un periódico de amplia circulación en el Distrito de Riohacha. Dado en Riohacha el 17 de noviembre de 2023.

CONSTANCIA DE FIJACION

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 17 DE NOVIEMBRE DE 2023

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional de Apoyo

CERTIFICADO DE DESFIJACION

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 24 DE JULIO

LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 009 DE 2023

EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicación en la CALLE 24A No. 11 INTERIOR-22, antes CALLE 24A No. 11º-23, de la nomenclatura urbana de la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-04-0511-0012-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 7,00 METROS LINEALES Y COLINDA CON CALLE 24ª EN MEDIO, CON UNA AMPLITUD DE PERFIL VIAL DE 15,00 METROS LINEALES; SUR: MIDE 8,10 METROS LINEALES LINEALES COLINDA CON PREDIOS DE DAIMER PINTO; ESTE: MIDE 22,00 METROS LINEALES COLINDA CON PREDIOS DE RENE RODRIGUEZ, OESTE: MIDE 22,00 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE CALIXTO BLANCO. Con un área total de CIENTO SESENTA Y SEIS PUNTO DIEZ METROS CUADRADOS (166.10 M2).

Para que en términos de cinco (5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por la señora ARACELIS JOHANA GOMEZ MARTINEZ, identificado con la cedula de ciudadanía número 1.118.821.326 expedida en RIOHACHA-LA GUAJIRA.

Para efectos legales se fijará el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación Diario del Norte en el municipio de Riohacha.

Dado en Riohacha, el 27 de octubre de 2023.

CONSTANCIA DE FIJACION

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 27 DE octubre de 2023

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional de apoyo

CONSTANCIA DE DESFIJACION

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 02 DE noviembre de 2023

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION DE LA GUAJIRA ASODEGUA

AVISA

Que a reclamar lo correspondiente al Auxilio Magisterial por muerte, causado por la muerte de la señora LAURA LISBET QUIJADA URIANA, identificada con C.C. No. 40.839.003 de Manauare-La Guajira, afiliada a nuestra organización sindical, fallecida el 4 de agosto de 2023, se presentó la señora MARIA JOSE GAMEZ QUIJADA, identificada con cedula No. 1124410002, el señor DILAM ANDRES GAMEZ QUIJADA, identificado con cedula No 17948926 y el señor LEMNYS YASIR GAMEZ QUIJADA, identificado con cedula N. 84110026 en calidad de hijos.

Las personas que se crean con igual o mayor derecho a reclamar el autoseguro solidario deben presentarse dentro de los quince (15) días siguientes a esta publicación en nuestras oficinas, ubicadas en la calle 9 No. 10-107 en Riohacha-La Guajira o comunicarse al correo electrónico asodegua1@hotmail.com.

Riohacha, noviembre 7 de 2023.

JUNTA DIRECTIVA DEPARTAMENTAL

MILAD ESTRADA FONSECA DANIEL HERRERA ROMERO

Presidente

Secretario General

SEGUNDO AVISO

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO

EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el señor (a): MARIELA HERNANDEZ RODRIGUEZ, identificado (a) con cedula de Ciudadanía No. 36.709.921 Expedida en ASTREA, CESAR tiene un predio ubicado en la Calle 29 No. 7- 04 Barrio TORRE LA MAJAYURA, cuenta con una extensión superficial de DOSCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS (240 MTS2). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos.

POR EL NORTE mide 12 ML colinda con predios BALDIOS MUNICIPALES

POR EL SUR: mide 12 ML colinda con la Cale 29 en medio

POR EL ESTE: mide 20 ML colinda con la Carrera 7 en medio

POR EL OESTE mide 20 ML colinda con predios de la señora ANA BARROS

NICOLAS GOMEZ IGUARAN

COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDIOS MUNICIPALES

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO

EMPLAZA.

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el señor (a): ANA ISABEL JIMENEZ ARIAS, identificado (a) con cedula de Ciudadanía No. 57.423.989 Expedida en ARACATACA MAGDALENA, tiene un predio ubicado en la Calle 2A No. 1B-22 Barrio "VILLA INES", cuenta con una extensión superficial de DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE METROS CUADRADOS (287 MTS2). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE mide 10 ML colinda con predios de la señora LILIBETH GONZALEZ

POR EL SUR: mide 10 ML colinda con predios ANA ISABEL JIMENEZ ARIAS.

POR EL ESTE: mide 28,70 ML colinda con la Carrera 2A en medio y predios de ALBERTO ASPUSHANA.

POR EL OESTE: mide 28,70 ML colinda con predios de la señora YINA CARDENAS

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de diez (10), días hábiles de este aviso, las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 17 del mes de noviembre del 2023.

NICOLAS GOMEZ IGUARAN

COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDIOS MUNICIPALES



El presidente Gustavo Petro se reunió el fin de semana con el mandatario de Venezuela.

Para que retornen a su país Presidente Petro propone a EE.UU. giro de bonos de estabilización económica para los migrantes de Venezuela

El presidente Gustavo Petro propuso a Estados Unidos un "programa de humanización del éxodo", consistente en el giro de bonos de estabilización económica para que regresen las personas migrantes de Venezuela a su lugar de origen.

Que "vuelvan a su lugar, a su terruño, para que puedan construir su país de una manera mejor, para que luego de la nostalgia puedan construir su propia existencia", expresó el mandatario al término de la agenda de trabajo en Caracas con el presidente de Venezuela, Nicolás Maduro.

"Con los Estados Unidos hay que llegar a un acuerdo en relación a la migración. Hemos hecho ya varias propuestas. Pienso que ese éxodo que viene del sur de Chile, de la Patagonia, del Perú, de Ecuador y que llega hasta Colombia, que trata de atravesar el tapón del Darién, debe desviarse hacia su país de origen", manifestó el presidente Petro

en su declaración.

"Creo que ganaríamos todos, que habría un ganancia y esto permitiría regularizar, ordenar lo que hoy es un éxodo desordenado y que está extirpando los derechos humanos de centenares de miles de personas que hoy cruzan por eso que nosotros llamamos dramáticamente el tapón del Darién", enfatizó.

El presidente Petro ofreció la disposición de Colombia en "construir" ese éxodo del retorno, "porque los abuelos de esas personas, sus padres son colombianos, colombianas, sea la ida hacia Venezuela, retornar aquí. Cualquiera que sea su decisión libre, es los Estados Unidos quien tiene que apoyarla".

Durante este encuentro oficial los mandatarios de Colombia y Venezuela acordaron un trabajo coordinado para la integración energética entre las dos naciones, y acciones solidarias en el continente frente al próximo Fenómeno de 'El

Niño'.

"Hemos planteado aquí un principio de verdadera integración energética entre los dos países. Se puede ampliar a Panamá, a Ecuador, a Brasil. Sin temor, vamos a dar los pasos de una verdadera integración energética entre los dos países", señaló el presidente Petro.

El tema energético será "de doble vía, porque construiremos proyectos de energías limpias, en los que el norte de Colombia puede ser abundante para transmitir energía eléctrica hacia el occidente de Venezuela, y traeremos de Venezuela energías que aún subsisten para tratar de mantener las deficiencias que puede haber en Colombia", añadió.

Pdvsa y Ecopetrol socios

El mandatario colombiano anunció que Petróleos de Venezuela S. A. (Pdvsa) y Ecopetrol se pueden convertir en socios en el ámbito de la seguridad energética.

"Es muy probable que Ecopetrol se vuelva socia de Pdvsa en la explotación de campos de gas en Venezuela y de campos de petróleo. Así se va a asegurar en ambas vías, energía eléctrica hacia Venezuela, materias primas fósiles hacia Colombia, quizás pasando por Cali hacia Asia, la seguridad energética de estos dos países, resguardándonos de cualquier tipo de agudización de la crisis climática y transitando hacia lo que debe ser dos países con economías descarbonizadas", explicó.

Distrito turístico

Los dos gobiernos establecerán una coordinación comercial entre los dos países para construir un distrito turístico, anunció en la declaración final el mandatario colombiano.

Un distrito "que pueda mostrarle a la humanidad que rescatar la selva amazónica, que resembrarla, que cuidarla, que explotarla en el mejor término de la palabra, que no es hundir palas mecánicas sobre sus suelos y la quema de sus árboles, sino que es cuidar sus árboles para que puedan atraer incluso los dólares, los euros de mucha gente que quisiera ver ese espectáculo".

Solución CruciNorte anterior

Puede ser usado como símbolo de respeto en el hinduismo	Se usa en la graduación en plural	1000 en números romanos	Palabra sánscrita que significa "blanco"	Árbol de madera blanca que crece en las montañas	Unidad de los números imaginarios	Principio conocido como el "Donador de catalizadores"	Término sánscrito que hace referencia a los tres dioses más importantes de la mitología hinduista
S	I	D	D	H		H	E
Término técnico que significa "paralelo"	R	A	C	H	A	C	O
Palabra de origen latino que significa "para bajar"							
Está a la moda	I	N	A	Y	A	M	R
Colonia	O	B	R	A	R	I	A
Palabra de origen latino que se refiere a los miembros que integran el cuerpo de la bandera	A	S	A	M	E	S	M
Pueblo del Este de Yemen	B	L	A	U	N	A	S
Símbolo químico del boro	A	M	A	R	G	U	R
Señora de la casa	N	A	T	A	R	A	J
Nombre sánscrito de Shiva como "Señor de la danza"	I	R	A	A	R	V	I
Colón	C	A	A	C	S	I	O
Símbolo químico del calcio	O	A	N	A	L	Z	O
Tipo de sangre	E	R	A	A	L	S	O
Término técnico que significa "abundancia"	B	H	A	Y	A	N	R

COOPETRAPENCA
Cooperativa de trabajadores y pensionados de la Electricidad del Caribe
SEGUNDO AVISO

Que el señor EDISON AGUSTIN ROMERO BRITO, identificado con cedula No. 17.953.836 de Fonseca-La Guajira, al momento de su fallecimiento se encontraba afiliado a nuestra cooperativa en calidad de asociado, se informa a los interesados y familiares que acrediten derecho a reclamo presentar la documentación respectiva para hacer valer sus derechos en la calle 14ª No. 12-52 de la ciudad de Riohacha dentro de los 30 días siguientes a esta publicación.

ANTONIO LOPEZ C.
Gerente



Este sujeto presuntamente dañó una vivienda ajena.

Causó daños en una vivienda

Por el delito de daño en bien ajeno es capturado un hombre en Riohacha

En un operativo realizado por la Policía Nacional en el departamento de La Guajira, una persona fue arrestada por el delito de daño en bien ajeno.

El procedimiento tuvo lugar en la calle 14 con carrera 33, en el Distrito de Riohacha, donde unidades de la Policía Nacional llevaron a cabo la detención de un sujeto de 41 años de edad, quien presuntamente había causado daños en una vivienda.

El individuo capturado fue puesto a disposición de las autoridades competentes por su presunta responsabilidad en generar destrozos en una propiedad.

El Departamento de Policía Guajira hace un llamado a la ciudadanía a denunciar cualquier actividad sospechosa que afecte la seguridad y la convivencia ciudadana. Para ello, se pueden comunicar a la línea de emergencia 123 o al celular del cuadrante de su jurisdicción.

“La Policía Nacional continúa trabajando incansablemente para mantener la seguridad en La Guajira y llevar a los responsables de actos delictivos ante la justicia. La colaboración de la comunidad es fundamental en este esfuerzo conjunto por un entorno más seguro y armonioso”, expresó el comandante del Departamento de Policía Guajira, coronel Diego Edinson Montaña.

Tenía orden de captura vigente

Hombre buscado por homicidio en La Guajira es aprehendido en Santander

Un hombre de 38 años de edad fue capturado en el momento que los uniformados al notar que se puso nervioso y solicitarle sus documentos para la verificación, arrojó que tenía una solicitud pendiente con la justicia ante la Fiscalía Seccional Riohacha en La Guajira.

La captura se realizó el fin de semana en el barrio Centro del casco urbano del municipio El Carmen de Chucurí, departamento de Santander en medio de labores de registro y control de la Policía Nacional.

“Al momento de consultar los antecedentes en el sistema de la Policía Nacional se encontró una orden de captura emitida por la Fiscalía de Riohacha, por los delitos



La captura se realizó el fin de semana en el barrio Centro del casco urbano del municipio El Carmen de Chucurí.

DESTACADO

Se encontró una orden de captura contra este hombre de 38 años de edad, emitida por la Fiscalía de Riohacha, por los delitos de homicidio y concierto para delinquir.

de homicidio y concierto para delinquir”, informó la Policía de Santander.

El capturado fue dejado a disposición de las autoridades solicitantes para que responda por los delitos antes mencionados.

La sustancia la llevaba oculta en una bolsa plástica

Lo capturan portando varias dosis de estupefacientes en Riohacha

En la lucha frontal contra el microtráfico y la estrategia del ‘Plan Choque Seguridad 360’, el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes logra la captura de una persona que presuntamente pretendía expendir sustancias estupefacientes en menores cantidades en Riohacha.

Momentos en que la pa-

DESTACADO

Al momento de las autoridades realizale la requisa al individuo, le hallaron 16 bolsas plásticas de clorhidrato de cocaína y 58 cigarrillos de marihuana.

trulla del cuadrante realizaba labores de vigilancia, por la calle 14 con carrera 33, observaron al sujeto en actitud sospechosa, al cual abordaron para practicarle un registro.

Cuando le realizaron la requisa, le hallaron 16 bolsas plásticas de clorhidrato de cocaína y 58 cigarrillos de marihuana.

Al particular le dieron a

conocer los derechos que le asisten como persona capturada por el delito de tráfico, fabricación y porte de estupefacientes, siendo dejado a disposición de la autoridad competente.

El comandante del Departamento de Policía Guajira, coronel Diego Edinson Montaña Gómez, hace un llamado a la ciudadanía para que denuncien ante la línea de emergencia 123, esos sitios que son usados para el expendio de sustancias estupefacientes, con el fin de intervenirlos y capturar a las personas que sean sorprendidas con la venta de drogas ilícitas.



Esta persona llevaba 16 bolsas plásticas de clorhidrato de cocaína y 58 cigarrillos de marihuana.



El material alucinógeno incautado al sujeto fue puesto a disposición de las autoridades competentes para su judicialización.

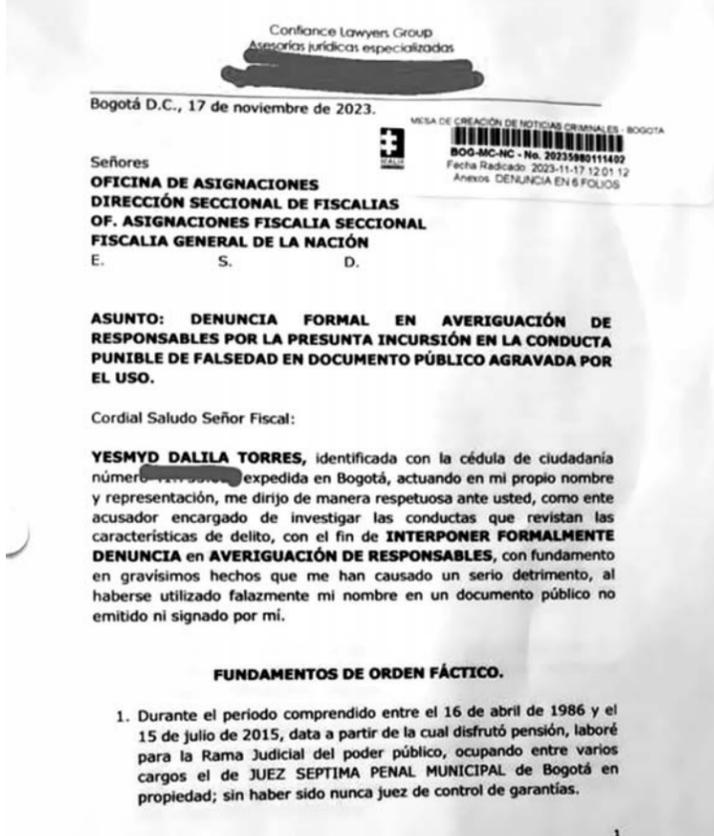
Lo confirmó la exjuez Yesmyd Torres, quien aparecía suscribiendo el documento apócrifo **Era falsa presunta orden de captura contra esposo de la alcaldesa electa de Villanueva, Cielomar Peñaloza**

El día 27 de octubre del 2023, a dos días del debate electoral para elegir alcaldes, circuló por redes sociales una presunta orden de captura contra Jaime Enrique Lacouture, esposo de la electa alcaldesa de Villanueva, Cielomar Peñaloza y padre del Secretario General de la Cámara de Representantes, Jaime Luis Lacouture.

Luego de unas labores de investigación se logró determinar que la orden de captura era falsa.

Así lo confirmó Yesmyd Dalila Torres, quien aparece supuestamente suscribiendo el documento apócrifo, y quien además radicó denuncia penal ante la Fiscalía General de la Nación, por falsedad en documento público agravado por uso, con fundamento en gravísimos hechos que le han causado un serio detrimento, al haberse utilizado falazmente su nombre en un documento público no emitido ni signado por ella.

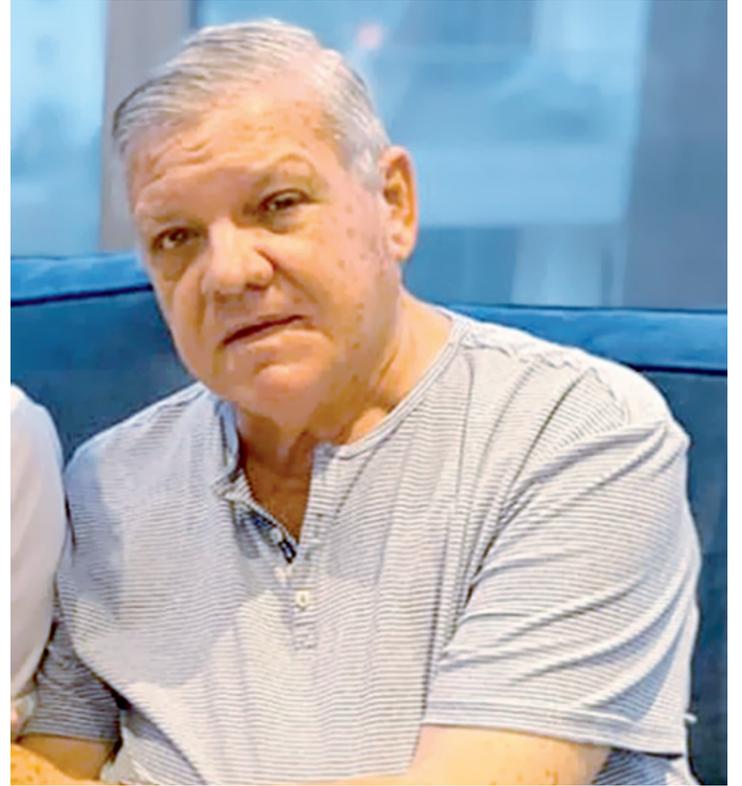
Yesmyd Dalila Torres, sobre el particular manifestó: “Al parecer, con el fin de afectar e impactar los resultados electorales del municipio de Villanueva en detrimento de la candidata Peñaloza de Lacouture, se procedió a crear integralmente, divulgar, repartir y publicar una orden de captura apócrifa distinguida con el número 055 de 2023, supuestamente emitida por el



Quien aparece supuestamente suscribiendo el documento apócrifo, denunció el hecho ante la Fiscalía.

Juzgado Séptimo Penal Municipal con Función de Control de Garantías de Bogotá D.C., el día 27 de octubre de 2023, al interior del proceso radicado bajo el número 110016009280202380292, aparentemente emitida y signada por mí -Yesmyd Dalila Torres-; siendo de indicar que mi primer nombre no se escribe así, sino Yesmyd”.

“Una vez observada la fotocopia de la orden de captura exhibida ... sin mayor esfuerzo se puede concluir que se trata de una burda creación integral; si bien, i) el formato utilizado no corresponde a los que recuerdo eran usados cuando ejercía mis funciones como juez penal, ii) para la supuesta fecha de su emisión yo estaba pensionada



El 27 del mes pasado circuló por redes sociales una presunta orden de captura contra Jaime Enrique Lacouture.

hacia más de ocho años, iii) mi primer nombre aparece mal escrito, iv) la firma que fuera impuesta en el documento no es la utilizada por mí en mis actos públicos y privados, etc”, precisó.

La afectada, pide vehementemente se adelanten las pesquisas necesarias para identificar a los autores responsables y pague por los delitos cometidos, una vez identificados es-

tán expuestos a una pena de prisión de cuarenta y ocho (48) a ciento ochenta (108) meses.

Y si la conducta fue realizada por un servidor público en ejercicio de sus funciones, la pena será de sesenta y cuatro (64) a ciento cuarenta y cuatro (144) meses e inhabilitación para el ejercicio de derechos y funciones públicas de ochenta (80) a ciento ochenta (180) meses.

La víctima no atendió orden de pare cuando iba en moto **Capturan a expolicía oriundo de La Guajira por homicidio de un joven en la ciudad de Montería**

En una operación llevada a cabo por funcionarios del CTI Bogotá y CTI Montería, lograron la captura, bajo orden judicial, del expolicía Kevin Mercado Guerra, oriundo de La Guajira, en el corregimiento de Nueva Estación, municipio de Buenavista, en el departamento de Córdoba.

El sujeto está señalado del delito de homicidio agravado por la muerte de Erick Alberto Melo Solano, un motociclista de 24 años de edad.

En ese momento, el expolicía acusado de la muerte del motociclista afirmó que le disparó accidentalmente.

A pesar de la gravedad de las lesiones, los uniformados que iban en la motocicleta de la Policía no auxiliaron a la víctima y la dejaron tirada en el suelo.

Fue la intervención de personas y paramédicos presentes en el lugar lo que permitió trasladar a Melo a la Clínica Mar Caribe. Sin embargo, a pesar de los es-

fuerzos de los médicos, el joven falleció al ingresar a la sala de urgencias.

De inmediato un grupo de mototaxistas llegó al sitio en su intento de hacer justicia por su cuenta, arremetiendo con una piedra en contra de las autoridades, incinerando dos motocicletas de la Policía y otra del Tránsito Distrital.

Desde entonces, familiares de la víctima han liderado marchas exigiendo justicia y solicitando que el

caso se ventile en la justicia ordinaria, impidiendo que pase a la justicia penal militar. La captura de Kevin Mercado Guerra genera esperanzas de que la muerte de Kevin Melo no quede impune y que se haga justicia en este caso de homicidio.

Estos hechos quedaron grabados en videos de cámaras de seguridad, donde se observa al policia oriundo de La Guajira, involucrado en la muerte de este joven.



La víctima Erick Alberto Melo Solano no atendió una señal de pare y fue impactado por la espalda con un tiro.



Según la Policía, el propósito es contrarrestar los delitos que más afectan directamente las finanzas de los ciudadanos.

Policía en San Juan del Cesar adelanta campaña de prevención contra el hurto

El gestor de Participación Ciudadana de la Estación de Policía San Juan del Cesar, viene realizando campañas de sensibilización y

prevención del hurto a personas.

El propósito es contrarrestar los delitos que más afectan directamente las finanzas de los ciudadanos.

Lo anterior, teniendo en cuenta que los delincuentes se ingenian nuevas modalidades para cometer sus fechorías.

Es así que con carteleras y recomendaciones, la Policía Nacional ha sensibilizado a cientos de personas a fin de prevenir el hurto en todas sus modalidades, con el eslogan, ‘Porque su seguridad también es su responsabilidad’.

Conducía una moto y fue embestido por un taxi

Por aparente exceso de velocidad, hombre resultó herido en un accidente de tránsito en Riohacha

Una persona de sexo masculino, de contextura gruesa y de piel morena, resultó herida en medio de un choque, cuando se movilizaba en una motocicleta y fue impactado por un automóvil.

El accidente ocurrió la noche del sábado en la calle 26 con carrera 8 de la ciudad de Riohacha, cuando al parecer, por exceso de velocidad y pasarse un par se produjo el accidente de tránsito.

Se pudo conocer que el hombre que se transportaba en la motocicleta fue auxiliado y llevado de ur-

gencia a un centro asistencial donde recibió atención médica por parte de los ga-

lenos de turno.

Hasta el lugar llegaron las autoridades competen-

tes quienes procedieron a las labores de indagación para determinar modo,

tiempo y circunstancias que ocurrió el accidente de tránsito.



El motociclista fue auxiliado y llevado de urgencia a un centro asistencial donde recibió atención médica.



Continúan las denuncias de presencia de atracadores en la vía Maicao – Paraguachón

Los transportadores que viajan a diario por la vía Maicao – Paraguachón continúan haciendo denuncias por la presencia de personas vestidas de negro denominados ‘piratas terrestres’, que con armas de fuego someten a los conductores y pasajeros para hurtales sus pertenencias.

Durante la mañana del pasado domingo volvieron a cometer tres atracos en la vía por lo que los transportadores hacen nuevamente el llamado a las autoridades ante la presencia de estos delincuentes que están causando zozobra en este importante tramo vial de la Troncal del Caribe.

Según lo manifestado por un transportador, estos sujetos les arrebataron todas

las pertenencias a los que se movilizaban en el automotor pero solo les tocaba observar desde lejos ya que tenían temor a ser atacados con armas de fuego por estos criminales.



Delincuentes cometieron tres atracos ayer domingo.

Es la segunda persona que desaparece en el mar

Sin rastro del joven que fue arrastrado por la corriente en las playas de Riohacha

Luego de ocho días de búsqueda intensa para encontrar el cuerpo de Yeí Montenegro, de 21 años de edad, joven que fue arrastrado por la corriente en las playas de Riohacha, las unidades de socorro manifestaron que no hay rastro de él por la zona.

Los salvavidas de la Fundación Guajira Aventura, manifestaron que han desistido de la búsqueda debido a lo desgastante que ha sido la situación. Sin embargo, están al pendiente de que alguien notifique el hallazgo para ir hasta la zona.

Asimismo, los diferentes pescadores que trabajan a diario en las playas de Riohacha, están atentos a cualquier novedad para



Yeí Montenegro y Fernando Uribe, desaparecidos.

notificar a las unidades de socorro si logran encontrar el cuerpo.

Es de recordar que desde el pasado domingo 12 de noviembre, Yeí Montenegro, fue arrastrado por la corriente luego de meterse a la playa y desde ese momento perdieron su rastro. De inmediato se activó la búsqueda pero no han dado con la ubicación del cuerpo.

Cabe resaltar que este es el segundo cuerpo que se pierde en el Mar Caribe en las costas de La Guajira, ya que hasta el momento tampoco se sabe nada del deportista de Kitesurf Fernando Uribe o ‘Fercho’, quien el pasado mes de mayo se encontraba practicando junto a amigos este deporte, cuando fue arrastrado por la corriente. Hasta la fecha no se sabe nada de su cuerpo.

Es importante recordar que las playas de Riohacha, continúan cerradas debido a la fuerte corriente que está pasando por la crecida del río Ranchería, por lo que las autoridades hacen el llamado a la ciudadanía en general a abstenerse de tomar baños para evitar situaciones que lamentar.



Estamos protegiendo los cultivos de plátano y banano del Fusarium R4T, en el Caribe colombiano.

Trabajamos en equipo para fortalecer el plan de bioseguridad en los sistemas productivos y mitigar el riesgo, así mantenemos el empleo en el campo y el bienestar de las familias de la región.

Convenio No. GGC-029-2023



Tenía varios impactos de bala

Encuentran sin vida a un joven en la zona rural de Villanueva

Una persona, identificada como Luis Ángel Vertel Gómez, de 20 años de edad, fue encontrada sin vida en zona rural del municipio de Villanueva.

Vertel Gómez, vestía una chaqueta negra y un jean

negro, y fue hallado por habitantes de la comunidad que se percataron que tenía varios impactos de bala, ante lo cual los vecinos informaron de inmediato a la Policía.

Una vez conocido el caso,

miembros de la Sijín Villanueva y la Policía Nacional se acercaron al lugar y acordonaron el área en donde estaba el cuerpo del hombre para iniciar las investigaciones pertinentes.

Los hechos se registra-

ron a un kilómetro de la vía nacional en el camino que conduce a las veredas Las Flores y Los Sanjones, en la zona ubicada en jurisdicción entre Villanueva y Veracruz, en San Juan del Cesar.



Luis Ángel Vertel Gómez, fue hallado muerto.

Los familiares señalaron que el pequeño tenía un golpe en la cabeza

Niño de 12 años muere al parecer por inmersión en un jagüey ubicado en ranchería de La Majayura

Un menor de edad murió al parecer por inmersión al caer en un jagüey donde fue hallado sin vida, luego de una incansable búsqueda por parte de sus familiares.

Se trata de Cristhian Ismael Potes Paz, quien tenía 12 años de edad, perteneciente a la etnia wayuú.

El hecho tuvo lugar la tarde del sábado en un sector de la ranchería Los Aceitunitos, en la vía hacia el corregimiento de La Majayura, zona rural del municipio de Maicao, en donde fue hallado el menor dentro del agua y sin signos vitales.



Un familiar del joven descarta que éste haya muerto por inmersión, ya que registra un golpe contundente.

DESTACADO

El hecho se presentó en el sector de la ranchería Los Aceitunitos, corregimiento de La Majayura - Maicao, en donde fue hallado el menor dentro del agua y sin signos vitales.

Según se pudo conocer por parte de un familiar del hoy fallecido, al momento de prepararlo se le notó un golpe contundente en la cabeza, por lo que han estado descartando que haya muerto por inmersión al caer en el jagüey.

Sus familiares lamentan esta muerte ya que Cristhian era un niño tranquilo y estudioso en una institución cerca a la ranchería. Todos están embargados del dolor ante la muerte del niño que tenía una vida y futuro por delante.

Asimismo, se pudo conocer por una fuente cercana a la familia que los restos del pequeño serán llevados a la ciudad de Maracaibo, estado Zulia en Venezuela, para darle sepultura según sus usos y costumbres.

Es el segundo caso similar en menos de una semana

Adolescente se suicidó la noche del sábado en su lugar de residencia en Riohacha

Una adolescente de 16 años de edad, al parecer tomó la fatal decisión de terminar con su vida en la modalidad de ahorcamiento dentro de la habitación en su lugar de residencia.

Según se conoció, el caso ocurrió la noche del sábado 18 de noviembre en la calle 13A con carrera 10, en el centro de Riohacha.

Al parecer la menor se en-

contraba en su habitación y al no responder el llamado de un familiar, éste decidió ingresar y se encontró con la trágica escena.

Sus familiares manifestaron estar consternados ante tan terrible pérdida de quien tenía toda una vida por delante. Dijeron desconocer los motivos que llevaron a la menor a tomar esta fatal determinación.

Este es el segundo caso de suicidio en menor de edad que ocurre en La Guajira este mes de noviembre. Es de recordar que en el municipio de Hatonuevo otra joven se quitó la vida.

Estos casos han encendido las alarmas en La Guajira. La comunidad en general pide que se haga algo ante el incremento de los casos de suicidio en menores de edad.



Los familiares dijeron desconocer los motivos que llevaron a la adolescente a tomar esta fatal determinación.

El cantante no ha confirmado lo ocurrido

Ladrones ingresaron a la casa de Silvestre Dangond en Valledupar y habrían robado más de \$1.000 millones



Allegados al artista confirmaron en redes que ladrones ingresaron a la vivienda y sustrajeron varios elementos.

El reconocido cantante urumitero Silvestre Dangond, fue víctima de la inseguridad en la ciudad de Valledupar.

Según confirmaron algunos allegados a través de redes sociales, este domingo 19 de noviembre los ladrones ingresaron a su vivienda y sustrajeron varios elementos.

El robo en la residencia del cantante está valorado en más de mil millones de pesos colombianos, lo que

DESTACADO

El robo en la residencia del cantante urumitero está valorado en más de mil millones de pesos colombianos, lo que equivale a 250 mil dólares aproximadamente.

equivale a 250 mil dólares aproximadamente.

Hasta el momento, se desconocen mayores detalles sobre los objetos hurtados. Al cierre de esta edición las autoridades en Valledupar no habían confirmado o desmentido el millonario hurto.

VISITANOS

@DiarioDelNorte

@DiarioDelNorte

@diario.delnorte